



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 148-2024-FE-UNAP

Iquitos, 15 de abril del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 091-2024-UNAP-FE-CGT, presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción y ejecución del **Plan de Tesis “FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022”**, presentado por la Tesista **JACKELINE STEFANY LÓPEZ ROMERO**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron el **Plan de Tesis “FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022”**, presentado por la Tesista **JACKELINE STEFANY LÓPEZ ROMERO**, ha sido aprobado, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación, encontrándose apto para su ejecución; asimismo, reconocer como asesores del Plan de Tesis a la Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. y al Ing. Ind. Saúl FLORES NUNTA, Dr.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

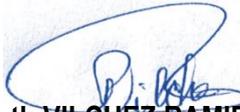
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis “FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022”, presentado por la Tesista **JACKELINE STEFANY LÓPEZ ROMERO**, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Tesis “FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022”, se encuentra apto para su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer a la Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. y al Ing. Ind. Saúl FLORES NUNTA, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: UIFE, CGT, Asesores (2), Autor, Archivo.